



EXP-UNC:0019863/2016

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 27 MAY 2016

VISTO:

La nota elevada por el Representante Legal del Instituto Escuelas Pías, P. Juan A. Petkus Sch. P., solicitando en donación equipamiento informático en desuso de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que se dispone de bienes de uso informáticos que han sido declarados obsoletos y se encuentran en desuso;

Que el Centro de Computación y Tecnologías de la Información ha certificado la condición de rezago de los bienes citados;

Que el Departamento de Compras y Patrimonio de la Facultad, ha realizado las verificaciones correspondientes;

Que en función del Art. 1º de la Resolución Nº 243/01 del Honorable Consejo Superior, es atribución del Decano de declarar en condición de rezago y dar la baja patrimonial a los bienes muebles; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Disponer la baja patrimonial de los bienes que se detallan a continuación:

Nº Inventario	Descripción
8100171501	CPU AMD ATHLON 64X2 HD 160 DDR2 1GB
8100176898	PROYECTOR BENQ MP 512 2200 ANSI SVGA
8100160396	PROYECTOR MULTIMEDIA
8100176895	PROYECTOR BENQ MP 512 2200 ANSI SVGA

Art. 2º.- Por Resolución Decanal 1416/2016, se declaró en estado de rezago y se dio la baja patrimonial de los siguientes bienes:

Nº Inventario	Descripción
8100148784	CPU CELERON D2 26GHZ DISCO 40GB
8100171499	CPU AMD ATHLON 64X2 HD 160 DDR2 1GB
8100136570	CPU CLON. DDR 128MB 266MHZ - MICRO K7 - PLACA RED
8100136580	CPU CLON. DDR 128MB 266MHZ - MICRO K7 - PLACA RED



EXP-UNC:0019863/2016

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Art. 3º.- Donar los bienes detallados en los Artículos 1º y 2º de la presente al Instituto Escuelas Pías, para ser destinados a la sala de informática de dicha Institución.

Art. 4º.- Girar las actuaciones al Departamento de Compras y Patrimonio, para que registre la baja patrimonial en el Sistema Diaguita Módulo Patrimonio.

Art. 5º.- Comuníquese y archívese.

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mc

499